

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

05/06/2018

NOCTURNA			
10401			
Realizado a las 21:00			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		8713	
1	8713	11	6517
2	0329	12	9706
3	4479	13	7336
4	2339	14	4174
5	6245	15	2335
6	8366	16	1556
7	4839	17	2222
8	0393	18	0237
9	3717	19	7196
10	2090	20	5518

NOCTURNA			
10401			
Realizado a las 21:00			
CIUDAD			
1º Premio		8850	
1	8850	11	8687
2	1301	12	0450
3	0620	13	0241
4	0834	14	8421
5	3942	15	7423
6	9611	16	6826
7	6923	17	1726
8	7198	18	9997
9	1576	19	7338
10	1668	20	6614

NOCTURNA			
10401			
Realizado a las 21:00			
SANTA FE			
1º Premio		6993	
1	6993	11	3922
2	9067	12	8907
3	0290	13	5655
4	8233	14	9793
5	3861	15	7579
6	3551	16	8300
7	6091	17	1020
8	9655	18	7969
9	2440	19	4454
10	5916	20	3158

MONT. NOCT.			
5939			
Realizado a las 21:00			
MONTEVIDEO			
1º Premio		8795	
1	8795	11	8880
2	1017	12	0888
3	0570	13	0676
4	0613	14	8860
5	3335	15	7177
6	9105	16	6263
7	6101	17	1255
8	7044	18	9570
9	1109	19	7824
10	1360	20	6986

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Nocturna: 39995 - Mont. Noct.: 57035 -

No Ganadoras Premio en Especie: Legajo N° 759557, Secuencia 497939995, Partido CORONEL DORREGO, Localidad CORONEL DORREGO

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC